

Mujeres atendidas y atenciones brindadas por la Secretaría Distrital de la Mujer

CONSOLIDADO:

Del 1 de enero al 30 de abril 2025



Mujeres atendidas SDMujer* (Del 1 de enero al 30 de abril de 2025)

CASAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES (CIOM)

	ABRIL 2025
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	21.472
ATENCIÓN PSICOSOCIAL	2.469
ATENCIÓN SOCIOJURÍDICA	3.683
INTERVENCIONES SOCIALES	3.430
FORMACIÓN	14.779
PRIMERAS ATENCIONES	1.667

CASA DE TODAS

	ABRIL 2025
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	719
ATENCIÓN PSICOSOCIAL	150
ATENCIÓN SOCIOJURÍDICA	329
INTERVENCIONES SOCIALES	517

CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL

	ABRIL 2025
MUJERES FORMADAS	1.976

DUPLAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

	ABRIL 2025
MUJERES ATENDIDAS	335

ATENCIÓN PSICOSOCIAL SISTEMA DE CUIDADO

	ABRIL 2025
MUJERES ATENDIDAS	1.597

CASAS REFUGIO

	ABRIL 2025
TOTAL PERSONAS ACOGIDAS	336
MUJERES ACOGIDAS	160
ACOMPañANTES ACOGIDOS (NNA)	176

LÍNEA PÚRPURA DISTRITAL LLAMADAS ATENDIDAS = CANAL TELEFÓNICO + WHATSAPP

	ABRIL 2025
MUJERES ATENDIDAS	9.394
LLAMADAS ATENDIDAS*	25.760

ESTRATEGIA DE JUSTICIA DE GÉNERO

CASAS DE JUSTICIA CON RUTA INTEGRAL Y MODELO TRADICIONAL

	ABRIL 2025
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	4.155
CASA DE JUSTICIA CON RUTA INTEGRAL	2.978
OTRAS CASAS DE JUSTICIA	1.220

PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA: UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA -URI- Y CAIVAS Y CAPIV

	ABRIL 2025
UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA -URI- MUJERES ATENDIDAS	1.608
CENTROS DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA (CAIVAS/CAPIV) MUJERES ATENDIDAS	571

ABOGADAS QUE BRINDAN ATENCIÓN SOCIOJURÍDICA EN HOSPITALES

	ABRIL 2025
MUJERES ATENDIDAS	1.422

ATENCIÓN AGENCIA MUJ EN EL 123

	ABRIL 2025
MUJERES ATENDIDAS	407

DUPLAS DE ATENCIÓN PSICOJURÍDICA

	ABRIL 2025
EN EL TRANSPORTE Y EN EL ESPACIO PÚBLICO	216

ATENCIÓN SOCIOJURÍDICA SISTEMA DE CUIDADO

	ABRIL 2025
MUJERES ATENDIDAS	1.502

REPRESENTACIÓN JURÍDICA

	ABRIL 2025
MUJERES REPRESENTADAS JURÍDICAMENTE	37
REPRESENTACIONES JURÍDICAS	39

Cifras Agregadas

TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS POR VIOLENCIAS

ABRIL 2025
8.856

TOTAL DE ATENCIONES POR VIOLENCIAS

ABRIL 2025
13.131

TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS POR LA SDMUJER

ABRIL 2025
43.591

TOTAL DE ATENCIONES

ABRIL 2025
85.214

Características diferenciales

CARACTERÍSTICA	MUJERES ATENDIDAS	MUJERES ATENDIDAS CON SITUACIÓN DE VIOLENCIA
Transgénero	82	14
Persona no binaria	9	2
Lesbiana	242	53
Bisexual	495	102
Jóvenes (18-28)	8.569	2.094
Adultas (29-59)	19.637	4.329
Adultas Mayores (60 o más)	6.716	372
Discapacidad	993	215
Migrantes*	1.048	261
Negras/Afrocolombianas/Palenqueras/Raizales	160	47
Indígenas	127	41
Rrom/Gitano	8	5
Otros grupos étnicos**	98	12

*El 95% de las mujeres son venezolanas y el 5% corresponde a 29 países

**Incluye mestizos y otros no identificados por las personas





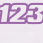

Fuente: Reporte SIMISIONAL Fecha de corte: Abril 30 de 2024, 11:59 p.m. Elaborado por OMEG. Información sujeta a cambios El total de mujeres atendidas por servicio no siempre es igual a la suma de las atendidas en cada subservicio, ya que algunas de ellas han accedido a varios de ellos. **Los datos del Sistema de Cuidado se limitan a los servicios prestados por la SDMujer. Para la formación de accedidas solo se incluyen las mujeres que aprobaron y se certificaron.

Fuente atenciones: SiMisional. Cálculos OMEG. (Consulta 03 de Abril de 2024, 8 a.m.)

Fuente atenciones: SiMisional 2. Cálculos OMEG. (Consulta 04 de Mayo de 2025, 8 a.m.)

Nota: La información reportada hasta marzo de 2024 corresponde a Simisional, de abril de 2024 en adelante Simisional 2

Nuestros Servicios

 <p>CASAS DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES (CIOM)</p>	<p>En estos espacios las mujeres se encuentran para el reconocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados a su empoderamiento social y político, autonomía y ejercicio pleno de derechos, así como la orientación y atención sociojurídica y psicosocial. En Bogotá, las CIOM se encuentran en las 20 localidades de manera estratégica.</p>
 <p>CASA DE TODAS</p>	<p>La Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con un modelo de abordaje para personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá, a través del cual se desarrollan procesos, programas y acciones que permiten contribuir a la garantía de sus derechos.</p>
 <p>CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL</p>	<p>Este es un espacio para aumentar los conocimientos acerca de los derechos de las mujeres a través del acceso, uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>
 <p>DUPLAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Es un equipo conformado por trabajadoras sociales y psicólogas que buscan generar espacios de contención emocional, activar rutas de atención, movilizar redes de apoyo e identificar recursos de afrontamiento y autocuidado.</p>
<p>INTERVENCIONES SOCIALES O PRIMERAS ATENCIONES DE SEGUNDO NIVEL (FASE-II)</p>	<p>Este servicio se encarga de realizar una valoración inicial de la situación de las mujeres, con el objetivo de orientar y gestionar frente a las necesidades identificadas, garantizando una respuesta integral y oportuna para articular con los servicios de atención de la SD Mujer, orientar sobre la oferta institucional del Distrito y activar rutas de atención para facilitar el acceso a programas o servicios de inclusión social disponibles.</p>
 <p>CASA REFUGIO</p>	<p>Las Casas Refugio son espacios dignos y seguros en los que se brinda acogida temporal y un proceso de atención integral a mujeres víctimas de violencias mayores de 18 años, junto con sus sistemas familiares dependientes, con el objetivo de salvaguardar su vida e integridad personal, interrumpir los ciclos de violencias que viven y contribuir a la reconstrucción de sus vidas.</p>
 <p>LÍNEA PÚRPURA DISTRITAL</p>	<p>Es una línea telefónica gratuita que funciona las 24 horas, todos los días del año y es atendida por un equipo de psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y enfermeras. Está dirigida a mujeres mayores de 18 años que identifiquen estar viviendo una situación de violencias. También, se pueden comunicar ciudadanas y ciudadanos que tengan conocimiento de una situación de violencias. No es una línea de emergencias, ni denuncia.</p>
 <p>ATENCIONES AGENCIA MUJ EN EL 123</p>	<p>Es un equipo que opera en la Línea 123 para apoyar la respuesta a casos de violencias contra las mujeres a través del seguimiento y la activación de la Móvil Mujer (atención psicojurídica) a incidentes priorizados y en articulación con otras agencias de la Línea 123.</p>
 <p>DUPLAS DE ATENCIÓN PSICOJURÍDICA EN EL ESPACIO Y EL TRANSPORTE PÚBLICO</p>	<p>Es un equipo conformado por abogadas y trabajadoras sociales o psicólogas que buscan generar espacios de contención emocional y activar rutas de atención en casos de violencias que ocurran exclusivamente en el espacio y transporte público.</p>
 <p>ESTRATEGIA JUSTICIA DE GÉNERO</p>	<p>La Estrategia de Justicia de Género es el mecanismo de la entidad destinado a contribuir con el acceso real y efectivo a la administración de justicia. Además de los servicios de orientación y asesoría sociojurídica se incluye en esta estrategia el acompañamiento psicosocial para la adherencia a la ruta y la representación jurídica.</p>

Puntos de atención de la Estrategia

- Hospitales (Redes y subredes de salud del Distrito Capital)
- Casas de justicia
- Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual-CAIVAS (Fiscalía General de la Nación)
- Centro de Atención Penal Integral a Víctimas-CAPIV (Fiscalía General de la Nación)
- Unidades de Reacción Inmediata (Fiscalía General de la Nación)
- Casas de Igualdad de Oportunidades
- Casa de Todas